


**Wiaczesław NOWIKOW**

Uniwersytet Łódzki

 <https://orcid.org/0000-0002-7434-6464>

## **SOBRE LOS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS DE LA PENETRACIÓN DE LOS GERMANISMOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA**

ON THE EXTERNAL AND INTERNAL FACTORS OF THE PENETRATION  
OF GERMANIC LOANS IN THE IBERIAN PENINSULA ABSTRACT

The aim of this paper is to define, delimitate and explain the most important external and internal factors of the penetration of Germanic elements (mainly Visigothic) in the Iberian Peninsula, with special attention to the V–VIII centuries. The author analyses the political and linguistic situation in the Iberian Peninsula and indicates the textual sources of the above-mentioned period. He also makes some observations regarding the routes of penetration and presents some structural, lexical and semantic features of the Germanic borrowings. In his final remarks the author comments on the difference between direct and indirect loans and points out the possibility of the interaction between different external and internal factors, for example, phonetic, lexical and semantic changes connected with the evolution *wisa* > *guisa*.

**Keywords:** Latin, Iberian Peninsula, Spanish, Germanic borrowings, routes of penetration, external and internal factors, structural, lexical and semantic features

**Palabras clave:** latín, península ibérica, español, préstamos germánicos, caminos de penetración, factores externos e internos, características estructurales y léxico-semánticas

**Słowa kluczowe:** łacina, Półwysep Iberyjski, hiszpański, zapożyczenia germańskie, sposoby przenikania, zewnętrzne i wewnętrzne czynniki, cechy strukturalne i leksykalno-semantyczne

### **Introducción**

Como es sabido, en los libros dedicados a la historia del español no se suele prestar mucha atención a la problemática relacionada con la incorporación de los germanismos a los romances hispánicos y al castellano medieval. Al hablar de los

germanismos, nos referimos, en este caso concreto, a las aportaciones fonético-fonológicas, morfosintácticas y léxicas realizadas en los siglos V–VIII por lenguas tales como el visigótico, el suevo, el alano y el vándalo. Como se va a ver *infra*, se trata, fundamentalmente, de los elementos prestados directa e indirectamente de dos primeros idiomas. Normalmente, los comentarios ocupan entre 4 y 6 páginas mientras que las observaciones se refieren, básicamente, a los condicionamientos extralingüísticos y al léxico. Este es el caso, por ejemplo, de los estudios monográficos de Cano Aguilar (1988: 39–42), Penny (1993: 237–239) y Pawlik (2015: 23–28). Las descripciones más extensas de la influencia germánica giran en torno a 10–15 páginas, lo que podemos comprobar en el consabido estudio de Gamillscheg (1967), en la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa (1980 [1942]: 113–124) y en el capítulo “El elemento germánico y su influencia en la historia lingüística peninsular” de Dieter Kremer (2004: 133–148) que forma parte del estudio magistral coordinado por Rafael Cano Aguilar (2004). Nos referimos a la *Historia de la lengua española* publicada por la editorial Ariel con participación de 42 lingüistas de varios países.

Las dimensiones tan limitadas de los comentarios, en principio, no sorprenden, puesto que los autores, por lo general, señalan que la aportación germánica peninsular fue muy reducida. Sin entrar en los detalles, señalemos, con este motivo, que no se debería olvidar la distinción entre los germanismos panrománicos y los propiamente ibéricos. Los primeros entran en el latín tardío en varios territorios romanos (p. ej., en Iliria, Italia o Galia) muchos años antes de aparecer los pueblos germánicos en la península ibérica. En cambio, los segundos penetran directamente en el latín hispánico, y, a través de este, en los romances peninsulares. Como consecuencia, los germanismos ibéricos incluyen a menudo varios germanismos panrománicos. En cambio, la escasa influencia germánica directa en la península ibérica se suele explicar por toda una serie de factores externos. Entre estos, habitualmente, se indican determinadas circunstancias históricas.

### Factores históricos

En primer lugar, se señala que los germánicos, en comparación con la población autóctona, no eran numerosos y, además, llegaban a la península ibérica ya muy impregnados de la cultura y de la lengua latinas. Nos referimos sobre todo a los visigodos sin olvidar la presencia de los suevos, alanos y vándalos (especialmente de los primeros). Con este motivo, recordemos, resumidamente, la cronología histórica de las invasiones germánicas.

Así, sabemos que los ostrogodos (los godos del este) al invadir Iliria, entraron en el Imperio romano en el año 376 d. C. En 404 el mismo pueblo pasó a Italia y en 410 se apoderó de Roma. Más o menos por la misma época, es decir, hacia el año 409 d.C. los pueblos germánicos alanos, suevos y vándalos penetraron en la

península ibérica ocupando gran parte de Gallaecia (Galicia) y Lusitania (véase, p. ej., los datos universalmente conocidos citados por Gibson 2017: 150). Por su parte, los visigodos, en el primer cuarto del siglo V, fundan en Aquitania el reino de Tolosa que duró casi 100 años, es decir, de 418 a 507 (Lapesa 1980 [1942]: 119; Kremer 2004: 135; Pons Rodríguez 2010: 47). Finalmente, los ataques germánicos provocaron en 476 la caída del Imperio romano de Occidente.

En cambio, a principios del siglo VI, en el año 507, los visigodos fueron derrotados por los francos, lo que provocó su desplazamiento del reino de Tolosa a la península ibérica donde hacia los años 508–510 fundaron su nuevo reino, manteniendo, sin embargo, la provincia de Narbonensis en Galia y ocupando el territorio hasta donde está situada actualmente la ciudad de Nîmes (Kremer 2004: 135; Gibson 2017: 150). Los visigodos se asentaron en un amplio territorio desde la zona de Burgos y Palencia hasta la de Madrid / Toledo y pasando por las de Soria y Segovia (Lapesa 1980 [1942]: 119). En la segunda mitad del siglo VI, durante el reinado de Leovigildo (568–586), tuvieron lugar dos acontecimientos importantes que influyeron, hasta cierto punto, en la situación lingüística en la península. En primer lugar, el rey Leovigildo trasladó la capital a Toledo. En cambio, en 585 se produjo la caída del reino suevo en el Noroeste peninsular (su capital fue Braga / Bracara Augusta) que fue incorporado al reino visigodo. De esta manera el centro político, cultural y, por lo tanto, también lingüístico se desplazó hacia el centro de la península. Además, el poder central fue fortalecido gracias a la conversión al catolicismo llevada a cabo por el rey Recaredo (586–601). Antes los visigodos profesaban el arrianismo, corriente cristiana promulgada por el presbítero de Alejandría Arius. De este modo se dio un paso más en la romanización de los visigodos y en la consolidación del estado visigótico. Podemos suponer que los hispanorromanos y los hispanogodos ya no demostraban diferencias religiosas, culturales y lingüísticas. Observemos que los dos reyes señalados, Leovigildo y Recaredo, fueron, quizá, los que contribuyeron más que otros a la formación y al fortalecimiento del reino de los visigodos en la península. Entre los dos reinaron 33 años. En total, la monarquía hispanogoda tuvo más de 20 reyes (véase, p. ej., Gibson 2017: 153–155) siendo el último Rodrigo (710–711) cuyo reinado fue interrumpido en 711 por la invasión árabe. De modo que podemos concluir que la dominación visigoda duró aproximadamente dos siglos. Pasemos ahora a los factores externos de tipo lingüístico.

### **La situación lingüística peninsular y las fuentes textuales**

En primer lugar habría que tomar en consideración que los germánicos y los hispanorromanos compartían de hecho las modalidades, posiblemente un tanto diferentes, de la misma lengua, es decir, del llamado latín vulgar. Podemos suponer que el latín hablado por los visigodos era, por un lado, menos correcto y, por otro,

más simplificado. Pero no era una “lengua goda”, sino una versión conversacional del mismo latín vulgar que les permitía a los visigodos comunicarse sin mayores problemas con la población autóctona.

Con respecto a la situación lingüística en la península ibérica, se suele señalar que el periodo de bilingüismo no fue tan largo como en Galia (Lapesa 1980 [1942]: 120). Además, a diferencia del caso del fránico y galorromano, la lengua visigoda nunca actuó como un verdadero estrato del hispanorrománico (Cano Aguilar 1988: 40). Con este motivo cabe recordar que Hispania finalmente no se llamó Gotia, mientras que Galia se transformó en Francia. De hecho, como apuntan algunos lingüistas (Cano Aguilar 1988: 40; Kremer 2004: 136–137), no nos ha llegado ningún testimonio de la lengua visigótica “peninsular” habiéndose completado la romanización a finales del siglo V y desapareciendo la lengua de los visigodos del uso “oficial”, probablemente, a lo largo del siglo VI. Por otro lado, se suele subrayar (véase Lapesa 1980 [1942]: 119) que los visigodos pertenecían a los pueblos germánicos mejor romanizados y civilizados al pasar unos 150 años en la Dacia y casi 100 años en el reino de Tolosa (véase *supra*). Esta circunstancia encontró su reflejo en la calidad de los escritos del reino visigodo (Cano Aguilar 1988: 40).

En cambio, con relación a las fuentes textuales de los siglos VI y VII, es de notar que, según Lapesa (1980 [1942]: 125), de los siete siglos desde el fin del mundo antiguo hasta los primeros monumentos literarios de los romances hispánicos la época visigoda sigue siendo el periodo menos conocido en cuanto a los fenómenos del lenguaje. Este hecho se ve relacionado, por un lado, con la relativa escasez de las fuentes textuales de aquella época y por otro, con las características estilísticas de los textos que nos han llegado. Así, se admite que entre los siglos VI y VII se produjo la ruptura entre el latín y las nacientes lenguas románicas. Sin embargo, se desconoce cómo era la lengua coloquial en aquel periodo. Los textos, redactados habitualmente en el bajo latín, no aportan informaciones a este respecto siendo una excepción las obras de San Isidoro del siglo VII que proporcionan algunos datos léxicos sobre el habla vulgar (Lapesa 1980 [1942]: 125). Recordemos que se trata de uno de los escritores y eruditos más famosos e importantes de aquel tiempo. San Isidoro (Isidorus Hispalensis) fue obispo de Sevilla desde el año 600 hasta su muerte en 636. Escribía en latín, su idioma materno, y sus obras fundamentales más conocidas eran la *Historia de los reyes godos, vándalos y suevos* y *Etimologías* (llamada también *Origenes*). Por supuesto, el autor y el estilo de lengua de este pertenecían a lo más culto de su época.

Entre los textos de los siglos VI y VII faltaban incluso documentos notariales, siendo el documento jurídico más importante la legislación unitaria *Liber Iudiciorum* (654), conocida también como *Lex Visigothorum*, que fue traducida al castellano como *Fuero Juzgo* en el siglo XIII durante el reinado de Fernando III el Santo. Además, la herencia textual cuenta con medio millar de inscripciones en piedra y unos pocos diplomas en pergamino (Moreno Fernández 2005: 64; *apud* Pawlik 2015: 25). No obstante, como fuentes no literarias más importantes del si-

glo VII se suele considerar las famosas pizarras encontradas en Ávila, Salamanca, Cáceres y Asturias (Lapesa 1980 [1942]: 125; Velázquez Soriano 1989; Kremer 2004: 137; Pawlik 2015: 25). Se trata de un testimonio que contiene unos 200 textos repartidos, *grosso modo*, entre dos tipos de documentos: a) actas jurídico-administrativas y b) relaciones de ganados y de productos agrícolas. Los documentos incluyen, entre otros, listas de nombres de campesinos, textos religiosos, cartas personales, maldiciones y conjuros (véase Pawlik 2015: 25). Sin embargo, algunos lingüistas señalan que los textos de las pizarras a menudo son difíciles de leer e interpretar y además, no aportan ningún rastro de influencia germánica (Lapesa 1980 [1942]: 125; Kremer 2004: 137).

Para completar el panorama de las posibles influencias de las lenguas germánicas en el latín hispánico creemos que habría que tener en cuenta la participación de otros pueblos (véase, a este respecto, p. ej., Lapesa 1980 [1942]: 118–120). Como hemos mencionado *supra*, se trata de la presencia peninsular de alanos, vándalos y suevos. Los primeros fueron exterminados a los pocos años después de su llegada a la península, mientras que los segundos pasaron a África en 429. En cambio, los que habrían podido realizar una aportación importante a la evolución lingüística peninsular, eran los suevos. El reino de estos duró 175 años (poco menos que el de los visigodos) hasta su conquista por Leovigildo en 585 y la conversión en la sexta provincia del reino visigodo. Sin embargo, aquí se plantea el mismo problema relacionado con la falta de fuentes textuales que se presenta aun más grave en comparación con la escasez de los textos del reino visigodo. De hecho, los casos seguros se refieren, en primer lugar, a topónimos tales como, p. ej., Suevos, Suegos en Galicia o Puerto Sueve en Asturias. No obstante, es muy significativa la observación de Lapesa (1980 [1942]: 119) quien afirmaba que la influencia lingüística de los suevos “en el Norte hubo de ser mucho mayor”. De hecho, a veces se citan germanismos introducidos por los suevos, por ejemplo, \**asca* > *ascua* o \**pawta* > *pata* (Leal 1990: 101). Sin embargo, los casos más seguros se refieren a los préstamos del suevo en el gallego como, por ejemplo, los nombres de algunos pájaros: gall. *laverca* (esp. *alondra*, al. *Lerche*) o gall. *meixendra* (esp. *paro*, al. *Meise*) (Kremer 2004: 140). El aislamiento de los suevos en el Noroeste, así como la falta de contactos regulares con los centros de poder peninsulares, fue, probablemente, una de las protocausas del nacimiento del gallego como lengua autónoma unos siglos después.

En cambio, los topónimos de los alanos y vándalos son mucho más escasos. En el caso de los primeros, recordemos, p. ej., Puerto del Alano en Huesca. Con respecto a los segundos, el topónimo más famoso se refiere al origen del nombre de *Andalucía* que al parecer, se remonta a la transformación \*(*Portus*) *Wandalus* > ar. (*al*) *Andalus* (> esp. *andaluz*, *Andalucía*) (Lapesa 1980 [1942]: 118).

Pasemos ahora a los factores propiamente lingüísticos, es decir, a las características de los germanismos en español centrándonos en la herencia visigoda en la península.

### Los caminos de penetración y las características estructurales y léxico-semánticas de los germanismos

Vamos a distinguir los caminos, los mecanismos y las clases estructurales de la penetración de los germanismos en el latín hispánico y en los romances peninsulares. Comentaremos los tres fenómenos partiendo de la distinción de los caminos de penetración.

Los germanismos penetraron en el castellano (y en otros romances peninsulares) de tres modos distintos:

a) A través del latín vulgar (hablado). Se trata de los llamados préstamos indirectos (Kremer 2004: 139) incorporados antes de la fragmentación del imperio, es decir, probablemente en los siglos IV y V. Los préstamos indirectos son de tipo panrománico (véase *supra*), puesto que se encuentran en varias lenguas romances salvo el rumano al abandonar los romanos la Dacia en 271 (Penny 1993: 237);

b) por medio del latín hispánico después de la invasión de los visigodos en la península ibérica. Se trata de hispanogotismos, es decir, los préstamos directos documentados solo en la península, o también, en parte, en el Sur de Francia (¡el reino de Tolosa!), cuya difusión tuvo lugar, básicamente, en los siglos VI y VII;

c) a través del francés y del occitano. Se trata de la incorporación masiva ultrapirenaica que tuvo lugar, fundamentalmente, en los siglos XII–XIII, por ejemplo, a través del famoso camino de Santiago. En principio, este vocabulario, al no formar parte del proceso de romanización y no tener relación directa con los contactos entre diferentes tipos del latín y las lenguas germánicas, queda fuera de nuestro interés en este estudio. No obstante, creemos conveniente recordar esta vía de penetración, puesto que, como indican algunos lingüistas (p. ej., Kremer 2004: 139), no siempre se sabe con certeza si los préstamos en cuestión entraron a través del latín o, p. ej., del occitano o incluso del italiano. Según Kremer (*ibid.*), como posibles galicismos posteriores, entraron en el castellano palabras de origen germánico tales como *banda / bando, espía, rico, rapar, guardia* o *tregua*. En cambio, Lapesa (1980 [1942]: 118) advierte que a lo largo de la monarquía capeta en la península se propagaron galicismos o provenzalismos tales como *dardo, sala, ardido, guarnir, bastir* o *heraldo*. Por su parte, Penny (1993: 238), además de algunas voces indicadas *supra*, menciona también como posibles galicismos de los siglos XII–XIII y de los periodos posteriores *albergue, arpa, varón, blanco, falda, fieltro, flecha, flete, guante, jardín, orgullo*.

Con relación a los préstamos indirectos o panrománicos que entraron en los siglos IV–V a través del latín vulgar, cabe señalar que aquellos penetraban, fundamentalmente, como términos nuevos que no existían en el latín o como sustitutos de voces existentes en el latín vulgar. En el caso de los primeros se trataba de la ausencia de determinadas referencias extralingüísticas. Por ejemplo, los romanos desconocían el jabón y lo importaban de los germánicos (Lapesa 1980 [1942]: 114). Así entra la respectiva voz: germ. *saipo* > lat. *sapone* > esp. *xabón, jabón*.

En cambio la palabra latina *bellum* fue reemplazada por la germánica *werra* que dio it. *guerra*, fr. *guerre*, prov., cat., esp., port. *guerra*. Este último procedimiento era muy propio del léxico militar, p. ej., el lat. *cassis* fue sustituido por el germ. *helm* que en castellano se convirtió en *yelmo*. Otro mecanismo importante fueron los calcos que actuaban a veces de una manera inesperada y sorprendente entrando, además, en el área morfológica de formación de palabras. Por ejemplo, el prefijo germánico *ga-* (esp. *con*) fue reemplazado por el latín *cum*, lo que provocó que la voz germánica *gahlaiba*, que significaba “el que comparte pan” (germ. *hlaifs* o *hleifs*), fuese sustituida en latín por la formación *companio* que posteriormente resultaría en castellano en la aparición de palabras tales como *compañero*, *compañía*, etc. (véase, a este respecto, Lapesa 1980 [1942]: 117 y Kremer 2004: 140).

En cambio, con respecto a los préstamos directos, la mayoría de los autores suele señalar la escasa cantidad de estos en la península. Por ejemplo, fue Lapesa (1980 [1942]: 121) quien advirtió que las palabras de origen visigodo “pasan del centenar, pero escasean las seguras”. Una opinión muy parecida fue expresada por Cano Aguilar (1988: 41) al apuntar que, según versiones optimistas, el castellano cuenta con un centenar de términos de origen goda. Según las “pesimistas”, los visigotismos giran en torno a 20–30 voces. Entre las lexías visigodas más seguras se suele señalar *ropa*, *casta*, *ganso*, *gavilán*, *espeto*, *brotar*, *estaca*, *espuela*, *guardián*, *fresco*, *rico*, *robar*, *ganar*. Sin embargo, incluso en este caso no hay unanimidad. Así, Penny (1993: 238) indica que hay un grupo de préstamos que a través del reino visigodo de Tolosa (véase *supra*) entraron tanto en el castellano como en el occitano, catalán y portugués, citando entre estas voces tales como *banda*, *brote*, *espía*, *estaca*, *rapar*, *ropa*. Al parecer, la delimitación exacta de los hispanogotismos plantea en este caso ciertos problemas.

Como se ve, nos hemos centrado sobre todo en el nivel léxico. No obstante, hay también determinados fenómenos morfológicos y fonético-fonológicos relacionados con la penetración de los visigotismos en la península ibérica. En cuanto a los primeros, la mayoría de los autores (Lapesa 1980 [1942]: 121; Cano Aguilar 1988: 41; Kremer 2004: 137–138) suele señalar como un préstamo visigótico el sufijo *-engo* procedente de *-ingôs*, así como su variante nororiental o pirenaica *-enco*, por ejemplo: *realengo*, *abolengo*, *abadengo* o *martinenco*, *podenco*. Cabe advertir que el morfo *-enc* es muy productivo en el catalán al formar derivados como cat. *rogenc* (esp. *rojizo*), cat. *muntanyenc* (esp. *montañero*) o cat. *estivenc* (esp. *veraniego*; véase Lleal 1990: 101). En cambio, con relación a los cambios fonético-fonológicos, cabe subrayar que la incorporación de los germanismos, en general, y de los visigotismos peninsulares, en particular, no influyeron en la fonética castellana. Todo lo contrario, fueron las palabras góticas las que tuvieron que adaptar algunos de sus sonidos, primero a los del latín vulgar y después, a los del romance primitivo peninsular. Este fue el caso de los fonemas germánicos /h/, /θ/ y /w/ (véase, a este respecto, p. ej., Penny 1993: 239). Como es sabido, la /h/ aspirada desapareció en el latín hacia el siglo

I a. C. Lógicamente, fue eliminada también de las palabras de origen germánico tales como las señaladas *supra harpa* > *arpa*, *helm* > *yelmo* o *\*spaiha* > *espía*. Por otro lado, el latín desconocía el fonema interdental /θ/ que tenía el germánico (en castellano este fonema existe desde el siglo XVII). De modo que en los germanismos con /θ/ este fue sustituido por el fonema /t/, por ejemplo: *thriskan* > *triscar*. En cambio, la historia de la semiconsonante [w] fue más complicada. El latín hablado carecía de este sonido al principio de sílaba, escrito como *u* o *v*: *uinum* / *vinum*, por lo menos desde la época del Imperio. El [w] fue reemplazado por la aproximante bilabial [β] coincidiendo con la pronunciación aflojada intervocálica del fonema bilabial /b/ (p. ej., en palabras como *caballus*, *probare*, etc.). Notemos que en algunas zonas románicas [β] se convirtió posteriormente en el /v/ labiodental (p. ej., Portugal o Levante) manteniéndose como oclusivo bilabial /b/ en otras partes (véase Lapesa 1980 [1942]: 41). Como consecuencia, la /w/ germánica fue sustituida por [gw] que se pronunciaba en palabras patrimoniales tales como *lingua* [lɛŋgwa]. Esta realización se daba antes de la vocal /a/, por ejemplo, *wardôn* > *guardar*, mientras que delante de /e/, /i/ se pronunciaba solo /g/: *werra* > *guerra*, *wisa* > *guisa*.

En cuanto a las consonantes hubo una excepción importante. Como es sabido, en las lenguas románicas occidentales las oclusivas sordas /p/, /t/, /k/ se sonorizaron convirtiéndose en /b/, /d/, /g/. Sin embargo, esto no pasó en varios visigotismos peninsulares. Se supone que las consonantes germánicas /p/, /t/, /k/ eran aspiradas, lo que probablemente causó que fuesen consideradas como equivalentes de las geminadas /pp/, /tt/, /kk/ (véase, a este respecto, Penny 1993: 239). Esto, por su parte, determinó que las consonantes en cuestión no se sonorizaran en palabras tales como *\*raupa* > *ropa*, *spitu* > *espeto* o *reiks* > *\*ricus* > *rico*.

### Observaciones finales

Recapitulando, a manera de conclusiones, quisiéramos presentar una serie de observaciones de carácter más general.

Creemos que, desde el punto de vista de la influencia germánica, los factores externos más importantes para la situación lingüística en la península ibérica y para la evolución del latín hispánico y de los romances peninsulares fueron los siguientes:

1. El desplazamiento de los visigodos a la península ibérica hacia el año 508, lo que facilitó la penetración de los visigotismos, en primer lugar, léxicos.
2. El traslado de la capital a Toledo, es decir, al centro peninsular, en la 2ª mitad del siglo VI que sentó las bases de los modelos lingüísticos procedentes de la zona central de la península.
3. La conversión al catolicismo del rey Recaredo en 589 contribuyó a la unificación política, cultural y lingüística del reino visigodo.



4. La incorporación del reino suevo a la monarquía visigoda por el rey Leovigildo en 585, el hecho que favoreció el fortalecimiento y la propagación de los modelos lingüísticos centropeninsulares en toda la península. Recordemos que la aportación sueva también fue importante, pero en primer lugar en el Noroeste peninsular y sobre todo para la formación del romance gallego.

5. La unificación jurídica realizada en el año 654 a través de la aparición de la legislación visigoda *Liber Iudiciorum* (*Lex Visigothorum*) que contribuyó a la creación de los modelos lingüísticos y a la difusión de estos en todo el reino visigodo. Por supuesto, no se debería olvidar que, como se señalaba en el *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española publicado en los años 1726–1739, siendo el latín lengua dominante y a veces única en los centros urbanos, en las zonas rurales se usaba todavía, probablemente, el idioma gótico en los contactos familiares: “sin usar de la própria (lengua – W.N.), sino quando hablaban privadamente” (*apud* Pons Rodríguez 2010: 38 y también 46–48).

Respecto a los factores lingüísticos más internos quisiéramos subrayar que, siendo la aportación germánica relevante sobre todo para el léxico, en algunos casos concretos la influencia lingüística visigoda (o, en general, germánica) dio resultados de alcance estructural mucho más amplio. Este es, por ejemplo, el caso del consabido cambio germ. *wisa* > esp. *guisa*. Sin entrar en los detalles, recordemos que en esta voz se dio un cambio fonético importante: [wi] > [g(u)i] que también tuvo lugar, aunque con distintas realizaciones fonéticas, en otras lenguas romances, por ejemplo: fr. *guise*, it. *guisa*. La aparición de la voz *guisa* favoreció posteriores derivaciones de tipo *guisar* y la formación de locuciones preposicionales tales como *a guisa de*. Además, en los siglos XII–XIII se daban composiciones adverbiales de tipo *fiera guisa* que equivalían a las formaciones con *–mente*: *fieramente* (véase Lapesa 1980 [1942]: 117). Como se ve, la aparición de la voz *guisa* dio lugar a toda una serie de fenómenos lingüísticos de tipo estructural.

En resumen, quizá sea una opción interesante ver cómo la penetración de los germanismos influyó en diferentes elementos y cambios estructurales, sean estos de índole semántica, de formación de palabras o de creación de secuencias de carácter fijo.

### Bibliografía

- Cano Aguilar, R. (1988). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros, S.A.
- Cano Aguilar, R. (coord.) (2004). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Gamillscheg, E. (1967). “Germanismos”. *ELH*, 2, 79–91.
- Gibson, I. (2017). *Aventuras ibéricas. Recorridos, reflexiones, irreverencias*. Barcelona: Ediciones B, S.A.
- Kremer, D. (2004). *El elemento germánico y su influencia en la historia lingüística peninsular*. En: R.Cano Aguilar (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A. 133–148.

- Lapesa, R. (1980 [1942]). *Historia de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos, S.A.
- Lleal, C. (1990). *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcelona: Barcanova.
- Moreno Fernández, F. (2005). *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Pawlik, J. (2015). *El español medieval: hacia la consolidación de un idioma. Tomo 1. Fonética y fonología históricas*. Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Penny, R. (1993). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Pons Rodríguez, L. (2010). *La lengua de ayer. Manual práctico de Historia del Español*. Madrid: Arco/Libros, S.L.
- Velázquez Soriano, I. (1989). *Las pizarras visigodas. Edición crítica y estudio*. Murcia: Universidad de Murcia.

**Prof. dr hab. Wiaczesław Nowikow** – is the founder and professor at the Department of Spanish Philology of the University of Lodz. He is the author of over 100 publications (6 monographs) on diachronic and synchronic issues in Spanish and comparative linguistics which were published in Poland, Spain, France, Germany, Italy, Mexico, Czech Republic, Slovakia, etc. Prof. Nowikow is the initiator and director of the publishing series “Manufactura Hispánica Lodziense” (University of Lodz) and the founder of the biannual congress “Foro de Lingüística Hispánica” (Poland). He is a corresponding member of the Spanish Royal Academy (RAE: Real Academia Española).

e-mail: nowikow\_2000@yahoo.com.mx